Vamos a darle congruencia a la Constitución: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La minuta de la reforma a la Ley de Amparo aprobada ayer en el Senado de la República fue enviada a la **Cámara de Diputados** para su dictamen. Anticiparon que revisarán el artículo transitorio. "No se le puede dar efectos retroactivos a ninguna ley en persona alguna, así lo dice la Constitución. Vamos a darle congruencia", comentó **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena. En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva, **Kenia López Rabadán**, expresó que existe una grande expectativa para la realización de un parlamento abierto.

https://drive.google.com/file/d/1E7TZ3_R7f9L-F--HC8dI9vGYusDdji0r/view